



TES/ADQ/2023/301

Asunto: Oficio de suficiencia presupuestal.

**C. CESAR XICOTENCATL ISLAS
DIRECTOR DE ADQUISICIONES
DEL H. AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA.
PRESENTE.**

Por este medio reciba un cordial saludo y con fundamento en los artículos 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal; 163, 164 y 166 fracción XVII de la Ley Orgánica Municipal, expongo que:

En atención a su oficio N° SUF/ADQ/2023/1210 de fecha 02 de octubre de 2023 mediante el cual solicita suficiencia presupuestal destinada a la "ADQUISICIÓN DE 10 SILLAS DE RUEDAS PARA OTORGAR A CIUDADANOS DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA", al respecto manifiesto que, si existe presupuesto disponible para la obtención de los artículos antes citados, el cual se describe a continuación:

Monto autorizado: \$40,000.00 (Cuarenta mil pesos 00/100 M.N.) más I.V.A.
Conforme a la Partida Presupuestal: 4.4.1.5. "Ayudas en materia de bienestar", financiado con recursos fiscales 2023.

De esta misma forma, solicito que para la tramitación del pago se adjunte el CFDI y el archivo XML respectivo, toda vez que son elementos indispensables que forman parte de la documentación comprobatoria del gasto.

Sin más por el momento quedo de usted como su amigo y servidor.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ATENTAMENTE
CUAUTLANCINGO, PUEBLA, A 03 DE OCTUBRE DE 2023.

TESORERÍA MUNICIPAL
CUAUTLANCINGO

C. ROBERTO LÓPEZ TEPOXTECATL
2021-2024
TESORERO

DEL H. AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA



DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

3 OCT 2023

RECIBIDO
CUAUTLANCINGO, PUEBLA 2021-2024

C.C.P. ARCHIVO.

